

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

13793 Orden SSI/2744/2015, de 2 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SSI/2002/2015, de 23 de septiembre.

Por Orden SSI/2002/2015, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), fueron convocados puestos de trabajo para cubrir por libre designación. De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cumplida la tramitación que exige el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se indican y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de diciembre de 2015.—El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), el Subdirector General de Recursos Humanos, José Ramón Crespo Sánchez.

ANEXO

Convocatoria: Orden SSI/2002/2015, de 23 de septiembre («BOE» de 1 de octubre)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Cplmto. especif.	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Crpo.	Situación
1	5025144	Subdirectora Adjunta. Subdirección General de Programación y Gestión Económico-Financiera.	29	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid.	29	19.626,88	Cornejo Arribas, M. Rosario.	0182986857 A1000	A1	1000	Activo.
2	4796242	Secretaría de Director General. Unidad de Apoyo. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.	17	Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Madrid.	15	6.069,00	Álvarez Legazpi, Lucía.	5087000435 A1146	C2	1146	Activo.
3	4704227	Secretaría de Director General. Unidad de Apoyo al Director Ejecutivo. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.	17	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Madrid.	15	6.069,00	Dorado Mínguez, María.	0527405902 A1146	C2	1146	Activo.